

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE METROPOLITANO DE TENERIFE POR LA QUE AMPLIA EL PLAZO PARA REALIZAR UNA SUBSANACIÓN O ALEGACIÓN A LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE TÉCNICO/A DE PREVENCIÓN

Por la presente se comunica que habida cuenta del apagón nacional y su repercusión en las comunicaciones, se amplía el plazo para realizar una subsanación o alegación a los listados provisionales publicados el pasado 21 de abril de 2025. Con ello, contarán hasta el próximo **miércoles 30 de abril de 2025 a las 23:59 horas** para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Recordamos que para ello deberán **presentar un escrito de subsanación o reclamación y adjuntando la documentación pertinente** a través de una de las siguientes vías (cuentan con un modelo de subsanación y/o reclamación en la página Web- www.metrotenerife.com/contrataciones -Recursos Humanos- y en las oficinas centrales de MTSA):

- En persona, en las oficinas centrales de Metropolitano de Tenerife, SA en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- A través de un mail a seleccion@metrotenerife.com (asunto, TP-R25)

Todas las alegaciones serán resueltas siempre y cuando se realicen dentro del plazo correspondiente.

Una vez resueltas las subsanaciones o alegaciones o bien finalizado el plazo para ello, se publicará el listado definitivo de las personas aspirantes admitidas para continuar en el proceso de selección.

En San Cristóbal de La Laguna a 28 de abril del 2025

Pedro Ribeiro

Director Gerente